



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15538

11/06/2020

37876

**AUTOR/A:** ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Subdelegación del Gobierno en Ourense no denegó ningún trámite de vista y audiencia sino que, a través de oficio del pasado 17 de junio, se puso a disposición de la Diputación Provincial el expediente a través del Sistema de Interconexión entre Registros (SIR), con todos los documentos que lo componen.

Madrid, 27 de julio de 2020